BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236920001243
Fecha: 27-01-2023
20236920001243

MEMORANDO

Bogotá, D.C
Participación 692

PARA: **ANA MILENA CRUZ BELTRAN**
Contratista ALCB

DE: **TATIANA PIÑEROS LAVERDE**
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

ASUNTO: Solicitud de Suspensión No. 1 al Contrato CSU-675-2021.

Teniendo en cuenta los documentos remitidos por parte el área de participación, se solicita adelantar la Suspensión No. 1 al contrato CSU-675-2021 que tiene por objeto *"Suministro de elementos para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y organizaciones sociales de la localidad de Ciudad Bolívar en el marco del proyecto 1985, Participación ciudadana, pilar del nuevo contrato social"*, me permito solicitar y de acuerdo a lo expuesto manifiesto:

Que, en los documentos adjuntos, se presenta la correspondiente justificación técnica, así como solicitud de modificación contractual radicada por el contratista SERLECOM S.A.S bajo el No. 20236910014282 del 26 de Enero de 2023 debidamente firmados, con el fin de solicitarle se continúe con lo pertinente al trámite de dicha modificación.

Atentamente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

Anexos (1) Radicado No. 2023691001428-2 del día 26 de Enero de 2023

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236920001253
Fecha: 27-01-2023
20236920001253

MEMORANDO

Bogotá, D.C

PARA: **TATIANA PIÑEROS LAVERDE**
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

DE: **DIANA CAROLINA GONZALEZ TERREROS**
Contratista ALCB

ASUNTO: Solicitud de Suspensión No. 1 al contrato CSU-675-2021.

Me permito solicitar suspensión del contrato 675-2021 CSU (64443) el cual tiene por objeto *"Suministro de elementos para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y organizaciones sociales de la localidad de Ciudad Bolívar en el marco del proyecto 1985, Participación ciudadana, pilar del nuevo contrato social"* suscrito entre el contratista Comercializadora SERLECOM S.A.S y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar (FDLC), el cual tiene acta de inicio del 22 de diciembre del 2021 y fecha de terminación el 29 de Enero del 2023, basado en las siguientes razones:

Que el 26 de Enero del 2023, en comité técnico llevado a cabo entre el contratista y asesores del despacho del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, se recibió la solicitud de suspensión por parte del representante de SERLECOM contrato toda vez que los Video Beam que deberá entregar el contratista a el FDLCB para las Juntas de Acción comunal de la Localidad se encuentran en revisión por parte de la DIAN.

Que pese al avance en la ejecución del contrato, el Item en cuestión es de suma importancia para la ejecución del contrato pues estará destinado a las Juntas de Acción Comunal con las cuales se celebraran contratos de comodato para su fortalecimiento a través de los suministros que brinda el contrato mencionado en el asunto.

Que el contrato pretende beneficiar a 182 Juntas de Acción Comunal de la localidad Ciudad con la entrega del Item mencionado además de otros elementos de suministro que serán entregados a las mismas.

Que para continuar con la ejecución del contrato el representante de SERLECOM ha solicitado la suspensión del contrato durante 17 días Calendario, es decir hasta el 12 de febrero de 2023; tiempo en el cual de acuerdo con lo mencionado *"Debido a trámites administrativos de inicio de año, dichos procesos tomaron más de lo esperado y a la fecha no hemos contado con visto bueno por parte del puerto para recoger la mercancía. De acuerdo con lo manifestado por nuestro agente aduanero, la mercancía será liberada la próxima semana"* es decir qué; desde el 13 de febrero de 2023 se plantea retomar la ejecución del contrato y de esta forma culminarlo a satisfacción.

Que el contratista a enviado al FDLCB oficio solicitando la suspensión en el contrato CSU-675-2021 radicado bajo el número 2023-691-001-4282 el día 26 de Enero del presente año, en el cual manifiesta *"Reiteramos nuestro compromiso con entregar a satisfacción los elementos requeridos en los términos señalados en el contrato y nuestra total disposición para llevar a feliz término el mismo."*

Ahora bien, de conformidad con las situaciones planteadas anteriormente, solicito amablemente se suspenda el contrato CSU-675-2021 por un término de 17 días calendario, es decir, desde el dia 27 de enero de 2023 hasta el 12 de febrero del 2023, con fecha de reinicio el día 13 de febrero de 2023, plazo en el cual con seguridad se podrá cumplir con las condiciones necesarias para la posterior entrega del Item en mención y así continuar con la ejecución del contrato, logrando de esa manera beneficiar a las Juntas de Acción Comunal de la localidad.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA GONZALEZ TERREROS
Contratista – ALCB

Revisó: Jairo Armando Peña Ríos- Contratista ALCB

Anexos:
1. Radicado No. 2023-691-001-428-2 del 26 de Enero de 2023 por el contratista SERLECOM.
2. Solicitud de modificación contractual

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Fecha de Solicitud: 27 de Enero de 2023	**Área de Origen:** Participación

I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: CSU-675-2021	**Fecha de Suscripción:** 17 de diciembre de 2021	**Tipo de Contrato:** Suministro
Plazo Inicial: (7) meses y/o hasta agotar el 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	**Fecha de Inicio:** 22 de diciembre de 2021	**Fecha de Terminación Inicial:** 21 de julio de 2022
Contratista: COMERCIALIZADORA SERLECOM S.A.S		
Interventor/ Supervisor: TATIANA PIÑEROS LAVERDE Alcaldesa Local (E) de Ciudad Bolívar DIANA CAROLINA GONZALEZ TERREROS Contratista ALCB	**Valor Inicial: $** 1.776.261.651	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**SUSPENSIÓN No. 1**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$: N/A	**Tiempo:** Suspensión por **17 días;** es decir; desde el 27 de enero de 2023 hasta el 12 de febrero del 2023. Reinicio el 13 de febrero de 2023	N/A
	Fecha Terminación Final: 14 de febrero de 2023	

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. 1		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: N/A	**Tiempo:** Prorroga por 5 meses y 9 días, es decir; hasta el 30 de diciembre del 2022.	N/A
	Fecha Terminación Final: 30 de diciembre del 2022.	

IV. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. 2		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: N/A	**Tiempo:** Prorroga por 30 días; hasta el 29 de enero del 2023.	N/A
	Fecha Terminación Final: 29 de Enero del 2023.	

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Objeto: "Suministro de elementos para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y organizaciones sociales de la localidad de Ciudad Bolívar en el marco del proyecto 1985, Participación ciudadana, pilar del nuevo contrato social".

Valor total ejecutado a la última factura: $ 651.510.551

Plazo de ejecución actual: (30) Treinta días, es decir; hasta el 29 de Enero del 2023

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato

Valor del Contrato:	**$ 1.776.261.651**
Valor ejecutado a última factura:	**$ 651.510.551**
Valor a Adicionar:	**$ 0**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$ 1.776.621.651**

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

Me permito solicitar Suspensión del contrato 675-2021 CSU (64443) el cual tiene por objeto *"Suministro de elementos para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y organizaciones sociales de la localidad de Ciudad Bolívar en el marco del proyecto 1985, Participación ciudadana, pilar del nuevo contrato social"* celebrado entre el contratista Comercializadora SERLECOM S.A.S y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar (FDLC), el cual tiene acta de inicio del 22 de diciembre del 2021 y fecha de terminación el 29 de Enero del 2023, basado en las siguientes razones:

Que el 26 de Enero del 2023, en comité técnico llevado a cabo entre el contratista, el apoyo a la supervisión del contrato y asesores del despacho del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, el contratista SERLECOM manifestó su solicitud de suspender la ejecución del contrato por un plazo de **17 días** calendario contados desde el día **27 de Enero del 2023** toda vez que tal como manifestó *"Para el Item 01 Video Beam relacionado en el contrato, de acuerdo con lo comunicado durante la ejecución, se requirió un proceso de importación ya que son elementos que no contaban con las existencias suficientes a nivel local. Dicho proceso de Fabricación e importación inicio el 06 de septiembre del 2022 (…) Se tenía programada la entrega de estos elementos a más tardar el 15 de diciembre (…) sin embargo, por congestión en el puerto de llegada, además de retrasos presentados en la desconsolidación e inspección de la mercancía por parte de la DIAN (…) Debido a trámites administrativos de inicio de año, dichos procesos tomaron más de lo esperado y a al fecha no hemos contado con visto bueno por parte del puerto para recor la mercancía. De acuerdo a lo manifestado por nuestro agente aduanero, la mercancía sería liberada la próxima semana, por consiguiente sería recibida en nuestra bodega para una inspección y pruebas previas y posteriormente podría ser entregada a la entidad".*

Que pese al avance en la ejecución del contrato, se solicitaron 182 Video Beam Tipo 1, a los cuales hace referencia la solicitud del contratista los cuales suman un valor total de Trescientos sesenta y cinco millones novecientos un mil quinientos treinta y seis pesos $365.901.536, los cuales tienen destinación hacia las Juntas de acción comunal de la Localidad los cuales serán entregados a través de contratos de comodato a las mismas.

Que para continuar con la ejecución del contrato el representante de SERLECOM ha manifestado recibirá el Item mencionado en la primera semana de Febrero del 2023, el cual se encuentra a la fecha en trámite de inspección y nacionalización de los elementos.

Que el contratista ha solicitado al FDLCB la Suspensión del contrato CSU-675-2021 radicado bajo el número 2023-691-001428-2 el día 26 de Enero del presente año, en la cual manifiesta que *"en vista de que la entrega de los elementos se ha visto afectada por procesos ajenos a nuestro control, solicitamos a la entidad suspender el contrato del asunto hasta el 11 de Febrero del 2023,*

pactando como fecha de reinicio el 12 de febrero de 2023, permitiéndonos de esta manera cumplir a cabalidad con el objeto del contrato"

Ahora bien, de conformidad con las situaciones planteadas anteriormente, solicito amablemente se suspenda el contrato CSU-675-2021 por un término de **17 días**, es decir, hasta el 12 de febrero del 2023 con reinicio el día 13 de febrero de 2023 y nueva fecha de terminación el día 14 de febrero de 2023, plazo en el cual con seguridad se podrá cumplir con la correcta ejecución del contrato, logrando de esa manera beneficiar a las Juntas de Acción Comunal de la localidad Ciudad Bolívar.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV: N/A
Valor Contrato en SMLV: N/A
Valor Máximo para Adición en SMLV: N/A
Valor Adición Solicitada en SMLV: N/A

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) solicito la aprobación de la Suspensión del Contrato N° CSU-675-2021.

Supervisora
TATIANA PIÑEROS LAVERDE
ALCALDESA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Diana Ca.

DIANA CAROLINA GONZALEZ TERREROS
Contratista ALCB

Revisó: Jairo Armando Peña Ríos-Contratista ALCB

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No.
2023-691-001428-2
2023-01-26 13:26 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desarr
RemID: COMERCIALIZADORA SERLE.CO
20236910014282

COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS
NIT: 800089897-4

Bogotá, 26 de enero de 2023

Señores:
FONDO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Ciudad

Referencia: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO No. 675-2021-CSU (64443) CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR

Quien suscribe, RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA, colombiano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía N° 7.217.866 de Duitama, en su calidad de Representante Legal de COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS con NIT: 800.089.897-4, por medio de la presente me permito solicitar respetuosamente la suspensión del contrato del asunto por un término de **quince (15) días** hasta el día 11 de febrero de 2022, justificado en los siguientes motivos de fuerza mayor que nos impiden realizar la entrega de lo contratado en el plazo del contrato:

Para el ítem 01. **Video Beam** relacionado en el contrato, de acuerdo a lo comunicado durante la ejecución, se requirió un proceso de importación ya que son elementos que no contaban con las existencias suficientes a nivel local. Dicho proceso de fabricación e importación inició el 06 de septiembre de 2022, una vez confirmadas las cantidades requeridas y aprobadas las fichas técnicas de los productos a ser importados. Se tenía programado la entrega de estos elementos a más tardar el 15 de diciembre, de acuerdo a lo conversado con la supervisión del contrato. La mercancía llegó al puerto de Buenaventura el 30 de Noviembre de 2022 de acuerdo a lo programado, sin embargo, por congestión en el puerto de llegada, además de retrasos presentados durante los procesos de desconsolidación e inspección de la mercancía por parte de la DIAN, se tenía programada la liberación de la misma el día viernes 23 de diciembre.

En vista de lo anterior, el día 27 de diciembre de 2022 se solicitó una segunda prórroga al contrato de referencia, argumentando motivos de fuerza mayor en la inspección y nacionalización de los elementos, la cual fue aceptada por la entidad hasta el 29 de enero de 2023.

Oficina Principal: Calle 122#21 55 Oficina 406, Bogotá D.C
Teléfono: 3203710947
Sucursal: Calle 14#15-18 Piso 4, Duitama
Teléfono: 608-7654505
E-mail: gerencia@serlecomsas.com / direccioncomercial@serlecomsas.com / af.albarracin@serlecomsas.com

COMERCIALIZADORA
SERLE.COM
SAS
NIT: 800089897-4

Sin embargo, debido a trámites administrativos de inicio de año, dichos procesos tomaron más de lo esperado y a la fecha no hemos contado con visto bueno por parte del puerto para recoger la mercancía. De acuerdo a lo manifestado por nuestro agente aduanero, la mercancía sería liberada la próxima semana, por consiguiente sería recibida en nuestra bodega para una inspección y pruebas previas y posteriormente podría ser entregada a la entidad.

Por estos motivos, en vista de que la entrega de los elementos se ha visto afectada por procesos ajenos a nuestro control, solicitamos a la entidad suspender el contrato del asunto hasta el 11 de febrero de 2023, pactando como fecha de reinicio el **12 de febrero de 2023,** permitiéndonos de esta manera cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

De igual forma, les reiteramos nuestro compromiso con entregar a satisfacción los elementos requeridos en los términos señalados en el contrato y nuestra total disposición a llevar a feliz término el mismo.

Quedamos atentos a cualquier dudo, inquietud o recomendación que se requiera para poder obtener de manera favorable las peticiones realizadas.

Cordialmente

RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA
Representante Legal
COMERCIALIZADORA SERLECOM S.A.S

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 26- Enero - 2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: → Revisión - Fichas técnicas Video Beam - Definición Solicitud de suspensión

HORA DE INICIO: 11:20 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES: Representante Serlecom, Jairo Peña, Efraín Ramos, Ing Harold Vidal, Diana Sánchez

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Harold Vidal Q			X						X	SISTEMAS - FDLCB	sistemas.cbolivar@gob	3113805558	
Jose Albarracín									X	Serlecom SAS	Jr.albarracin@serlecomsas.com	3251407	
Jairo Peña Ruy									X	FDLCB - Deporte	jairo.pena@...	3123441821	
Diana Sánchez Cobo			X						X	FDLCB - Planeación	diana.sanchez@...	3144337093	
Diana Gonzalez			X						X	ALCB - Planeación	diana.terreros	300 5575440	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El 26 de Enero del 2023 en comité técnico realizado con la presencia de funcionarios del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y el representante de la comercializadora SERLECOM con quien se suscribió el contrato 675-2021 que tiene como fin el suministro de elementos a las Juntas de acción comunal y Organizaciones sociales de la Localida Ciudad Bolívar, y habiendo escuchado los argumentos del representante de SERLECOM quien planteó la necesidad de solicitar una suspensión del contrato toda vez que por motivos de fuerza mayor la inspección y nacionalización del Item Video Beam Tipo 1 no ha permitido la entrega de los mismos a la Entidad.

De acuerdo con los argumentos planteados por el contratista se identificó en el comité técnico la necesidad de aprobar la solicitud de suspensión del contrato, esperando que tal como plantea el representante de SERLECOM sea posible recibir los Video Beam en la segunda semana de Febrero y culminar el contrato a satisfacción.

El representante de SERLECOM propuso la fecha de suspensión del contrato hasta el 11 de Febrero y la fecha de reanudación del mismo el día 12 de Febrero pues espera que para esa fecha ya puedan contar con la mercancía y y de acuerdo con esto realizar la entrega al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar quien destinará los video Beam a las Juntas de acción comunal de la Localidad.

Alcance oficio radicado No. 20236910014282 CONT 675 2021

Javier Albarracín <jr.albarracin@serlecomsas.com>

Vie 27/01/2023 16:06

Para: Ciudad Bolivar Participacion <ciudadbolivarparticipacion@gobiernobogota.gov.co>;Maria Teresa Gonzalez Vergara <mariat.gonzalez@gobiernobogota.gov.co>;Diana Yamile Sanchez Castro <dianaya.sanchez@gobiernobogota.gov.co>;disanchezca@unal.edu.co <disanchezca@unal.edu.co>

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio con radicado No. 20236910014282, especificamos las fechas solicitadas para la suspensión del contrato del asunto:
Suspensión de 17 días calendario contados a partir del 27 de enero de 2023 hasta el 12 de febrero de 2023. Con fecha de reinicio el 13 de febrero de 2023 y fecha de finalización el 14 de febrero de 2023.

Agradezco su atención y trámite.